



**ACTA N° 24 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE.-
Lunes 21 de Julio del 2014.-**

TABLA :

- 1.- Actas.-
- 2.- Cuentas.-
- 3.- Tabla Ordinaria.-
- 4.- Modificación Presupuestaria Dpto. de Educación.-
- 5.- Reglamento Concejo Municipal.-
- 6.- Reglamento Carrera Funcionaria Dpto. de Salud.-
- 7.- Patentes de Alcoholes.-
- 8.- Estudio de Residuos Domiciliarios.-
- 9.- Hora de Incidentes.-

En Hualañe a veintiún días del mes de Julio del año 2.014 y siendo las quince horas con diecisiete minutos, entra en sesión ordinaria el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama y la asistencia de los Srs. Concejales don Fernando Sepúlveda Riveros, don Hugo Moreno Varas, Srta. Carolina Muñoz Núñez, don Nelson Maldonado Ahumada, don Enrique Cordero Martínez y don Patricio Rojas Ponce, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, Don Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-

El Sr. Alcalde da inicio a la sesión en nombre de Dios y de la Patria.-

La tabla del día considera:

1.- Acta.-

El Sr. Presidente solicita pronunciamiento sobre modificaciones a acta N° 23, correspondiente a sesión ordinaria del día Lunes 14 de Julio del año en curso, la que es aprobada sin observación y se respalda con la firma del Sr. Secretario Municipal y Ministro de fe.-

2.- Cuentas.-

El Sr. Alcalde da a conocer que:

a.- Se tuvo reunión con personeros de la empresa ENGELOG, quienes se encuentran trabajando en el proyecto de Reposición y Mejoramiento de la Ruta J – 60 y de acuerdo a los antecedentes entregados, ya no es un proyecto completo, como se había señalado, sino que se van a trabajar sectores de la vía. Estos tramos son: 1.- Rauco – El Corazón de Palquibudis, 2.- Orilla de Navarro (Cuesta Colorada – La Huerta de Mataquito; 3.- La Higuera – Licantén 4.- Licantén Puente Mataquito.-

Señala que frente a la propuesta hizo presente su malestar y preocupación, ya que en el tramo de Hualañe, no se consideró el sector más peligroso y que tantas vidas humanas ha costado, que es entre Mira Río – El Porvenir – Hualañe; que es por donde circula una mayor cantidad de peatones y ciclistas, que se dirigen a labores agrícolas. Sin contar con una ciclovia. Hizo notar que en estas condiciones el proyecto no le servía a la comuna. En esta presentación no hubo nadie del MOP, quien pudiera dar una explicación del porqué de la reformulación del proyecto original.-

2.-

El Sr. Maldonado sugiere enviar documento a Vialidad y dar a conocer el malestar de la comuna.-

El Sr. Alcalde informa que la empresa debe realizar encuestas ciudadanas, con los vecinos de los sectores beneficiados.-

El Sr. Alcalde da a conocer que ha concertado una entrevista con el Sr. Ministro de Obras Públicas (Sr. Undurraga), para la próxima semana y ver la forma como modificar el proyecto o sugerir una ampliación de obras e ingresar varios puntos de riesgos de la comuna.-

Entregada la información, solicita el respaldo del H. Cuerpo Colegiado para las gestiones que va a realizar con el Sr. Ministro.-

Consultados los Srs. Concejales, ACUERDAN “Entregar su total respaldo a las gestiones que se van a realizar en el Ministerio de Obras Públicas”.-

El Sr. Rojas consulta cuánto sale un estudio o diseño para obras entre Mira Río y El Porvenir, porque según le ha informado un Consejero Regional, no podría costar más de 60 millones de pesos; lo que posiblemente se podría proyectar con recursos propios.-

El Sr. Alcalde indica que no existen recursos y posiblemente se podría incluir en presupuesto del año 2015.-

b.- Da a conocer que se firmó un convenio de colaboración con la Municipalidad de Talca, quienes podrían colaborar con maquinarias, profesionales u otro tipo de ayuda, en lo deportivo, cultural etc.-

El Sr. Cordero consulta si ese municipio cuenta con camión limpia fosas.-

El Sr. Alcalde responde que No, pero si tienen esta maquinaria la Comuna de Sagrada Familia y Teno, entre los más cercanos.-

c.- SE reunió con el Sr. Jefe de Zona de CGE, Sr. Fernando Vargas, quien señala que la empresa EMELECTRIC cambia de nombre y pasa a ser CGE, mantienen la oficina en Hualañé, pero con el logo de CGE. SE le hizo presente la situación de conexión de Parronal, quien se comprometió a agilizar las gestiones para conectar.-

d.- Informa que llegó un oficio de la SUBDERE, en donde se indica que van a limpiar el sistema, lo que significa que se deben repostular los proyectos hasta el año 2013. Situación que no favorece a la comuna, por la cantidad de proyectos que se han ingresado. En estos momentos hay 23 proyectos elegibles.-

La Srta. Carolina pregunta si se está al día con las rendiciones de cuentas de los proyectos ejecutados.-

El Sr. Alcalde indica que se hace porque es un requisito de postulación.-

3.- Tabla Ordinaria.-

a.- Ord. N° 5948/2014 de fecha 11 de Julio 2014, de Super Intendencia de Servicios Sanitarios, Región del Maule, mediante el cual se da respuesta referente a proyecto “Construcción red de Agua Potable y Alcantarillado Pasaje Herrera de Hualañé”. Sobre el particular se informa que el proyecto se encuentra registrado y faltan conexiones de arranques y que la concesionaria tomará contacto con el municipio, para reunirse en terreno y ver cómo agilizar las obras. En la práctica no hay nada nuevo. La Srta. Carolina Muñoz solicita copia del documento.-

b.- Certificado N° 246 de Secretario Municipal a Unidad de Proyectos. Sobre aporte de 10 % de proyectos de Areas Verdes en Hualañé Centro y Estacionamientos para La Huerta.-

c.- Certificado N° 247 de Secretario Municipal a Unidad de Proyectos, sobre Administración Directa de Proyectos de Areas Verdes de Hualañé y Estacionamientos en La Huerta de Mataquito.-

d.- Certificado N° 248 de Secretario Municipal a Sr. Director del Dpto. de Salud, mediante el cual se informa que fueron APROBADAS las bases de Concurso Público, Departamento de Salud.-

e.- Certificado N° 249 de Secretario Municipal a Directora Dpto. de Tránsito y Patentes en relación a Patentes de Alcoholes, que presentan inconvenientes, por infracciones a la ley de Alcoholes.-

4.- Modificación Presupuestaria Dpto. de Educación.-

Se da a conocer Modificación Presupuestaria del Dpto. de Educación, por la suma de \$ 35.874.839 (Treinta y cinco millones ochocientos setenta y cuatro mil ochocientos treinta y nueve pesos), entregada con anterioridad.-

Ingresa el Sr. Rafal Céspedes, Jefe de Finanzas del Dpto. de Educación, para consultas sobre la materia.-

El Sr. Cordero deja ver su preocupación porque la factura que acompaña el documento no trae timbre de agua, ni los números de las guías de despacho. Necesita ver estos documentos.-

El Sr. Céspedes señala que son fotocopias y que todos los antecedentes están, aparte que se licita por el portal de Chile Compra.-

El Sr. Rojas dice que en Informe Trimestral no aparecen los antecedentes de Educación, pregunta qué pasó.-

El Sr. Céspedes responde que ingresó la documentación a las 16,00 horas y no a las 12,00 como lo había indicado la Directora de Control Interno. Por eso no los incluyó.-

La Srta. Carolina consulta qué se compró y a cuántos niños se beneficia.-

El Sr. Céspedes explica que son recursos de Pro Retención, de vestimenta de alumnos de la comuna para el año 2013 – 2014 y va a beneficiar a más menos 400 niños. El año 2013 se compraron \$ \$ 19 millones y fracción y para el año 2014 la misma cantidad.-

La Srta. Carolina dice no entender la Situación porque se habla del 2013 y para compra del 2014.-

El Sr. Céspedes señala que las compras se hicieron el año 2013 y como hubieron problemas con el proveedor, por la calidad de alguna prendas, se retrasó el pago, pero estos uniformes ya se entregaron (Marzo Abril) y la diferencia es para comprar los uniformes de este año y que serán entregados en Marzo – Abril del año 2015; y lo hace de esta forma para no ingresar una nueva Modificación.-

El Sr. Cordero manifiesta que se debiera tener toda la documentación antecedentes de respaldo a la vista y no incurrir en la duda.-

El Sr. Alcalde consulta por la aprobación del documento.-

Sr. Rojas, Si aprueba.-

Sr. Cordero, No, porque no tiene los antecedentes claros.-

Sr. Maldonado, Si aprueba.-

Srta. Carolina, No aprueba, hasta tener los respaldo suficientes.-

Sr. Moreno, Si aprueba.-

Sr. Sepúlveda, No, porque no se cuenta con claridad en los respaldos.-

Sr. Alcalde, Si aprueba.-

Por Tanto, en votación dividida se APRUEBA la Modificación Presupuestaria del Dpto. de Educación, por la suma de \$ 35.874.839 (Treinta y cinco millones ochocientos setenta y cuatro mil ochocientos treinta y nueve pesos),

5.- Reglamento Concejo Municipal.-

La Srta. Carolina solicita:1º.- Insertar en el estatuto que se tiene, lo relacionado con la Representación Protocolar del Concejal más votado.-

2º.- Agregar el uso de celulares con cargo al municipio, aunque ya se tiene, pero el documento debe perdurar en el tiempo.-

3º.- Ver cómo van a funcionar las Comisiones de Trabajo, con el propósito que sean operativas y no quedar solamente en el papel.-

4º.- Agregar beneficios de asignación de recursos, como combustibles, peajes, pasajes, materiales de oficina, Secretaria, oficina si es posible, para cumplir una mejor labor.-

4.-

El Sr. Alcalde indica que se puede agregar un Art. 9 bis, con estas materias.-

Se trabajará en la temática y se solicita la incorporación de sugerencias, para afinar el documento final.-

6.- Reglamento de Carrera Funcionaria, Dpto. de Salud.-

No fue analizada.-

7.- Patentes de Alcoholes.-

El Sr. Alcalde somete a sentencia las patentes de alcoholes de la siguientes contribuyentes: Sra. Carmen G. Meléndez González, El Porvenir; Sra. Gladis Pérez Campos, El Diamante y Isabel L. Gómez Gutiérrez, El Corralero.-

La Srta. Carolina Muñoz hace el alcance que en sesión anterior se dijo que no se sometían a votación, porque se iban a enviar al Juzgado de Policía Local.-

El Sr. Alcalde señala que no se enviaron y las somete a votación.-

La Srta. Carolina consulta si existe un Informe Jurídico, porque de otra manera se estaría siendo totalmente inconsecuente, en relación a lo dicho con anterioridad.-

El Sr. Alcalde señala que es un fundamento más para agregar al tribunal.-

El Sr. Rojas pregunta qué sentido tiene enviarlas al JPL si el Art. 49 de la Ley faculta al Concejo y al Alcalde de tomar determinaciones.-

El Sr. Alcalde deja a consideración de los Srs. Concejales, la Patente de Restauran de la Sra. Carmen G. Meléndez González de El Porvenir. Agrega que el Informe de la Junta de Vecinos es DESFAVORABLE, según acta N° 41 del 24 de Julio del corriente; al igual que Informe N° 160 de Carabineros de Chile.-

El Sr. Alcalde consulta por la opinión de cada Sr. Concej. Si aprueba o No.-

Sr. Rojas, No aprueba, aunque anteriormente tuvo problemas con la persona.-

Sr. Cordero, No aprueba, teniendo presente los antecedentes entregados.-

Sr. Maldonado, No Aprueba.-

Srta. Carolina, Si aprueba.-

Sr. Moreno, No aprueba.-

Sr. Sepúlveda, como voto sí, mantiene su posición, Si aprueba.-

Sr. Alcalde, No aprueba.-

La votación indica:

5 votos No aprueba la continuidad de la patente.-

2 votos Si aprueban la renovación de la patente.-

POR TANTO : No se aprueba la Patente de Restauran "EL Porvenir", de la Sra. Carmen G. Meléndez González.-

Patente de la Sra. Gladis Pérez Campo, Restauran El Diamante:

Informe de Junta de Vecinos NO ha llegado e Informe N° 160 de Carabineros de Chile, es DESFAVORABLE.-

El Sr. Alcalde señala que se va a esperar Informe de Junta de Vecinos, para definir.-

Patente de Sr. Isabel L Gómez Gutiérrez, Restauran El Corralero.-

Informe de Junta de Vecinos, según acta, no presenta inconvenientes para funcionar, ya que no se han recibido reclamos.-

Informe de Carabineros de Chile, Tenencia Hualañé, N° 160, es completamente DESFAVORABLE.-

El Sr. Alcalde consulta si se aprueba la Patente de la Sra. Isabel Gómez G. de El Corralero.-

Sr. Rojas, indica el acta de la Junta de Vecinos dice que no hay acuerdo, pero no señala que hubo votación definiendo la situación.-

El Sr. Alcalde dice que es el mismo documento con que se trataron las Patentes anteriores.-

Sr. Rojas, Si aprueba.-

Sr. Cordero, No aprueba.-

Sr. Maldonado, No aprueba. Agrega que los dirigentes de la Junta de Vecinos viven al otro extremo del sector. Situación que produce una reacción semi agresiva de la Sra. Isabel L. Gómez G. de El Corralero.-

Srta. Carolina, Si aprueba, porque reúne los requisitos, al igual que los demás.-

Sr. Moreno, No aprueba.-

Sr. Sepúlveda, Si aprueba, porque deben tratarse a todos por igual.-

Sr. Alcalde, No aprueba.-

Por tanto en votación dividida, de 4 votos NO y 3 Votos SI, No se aprueba la patente de alcoholes de el Corralero de la Sra. Isabel Gómez Gutiérrez.-

El Sr. Rojas insiste en que se debe ver la posibilidad que funcione un local tipo burdel.-

El Sr. Cordero pregunta si los dueños de El Corralero estaban autorizados para participar; porque la señora tuvo una actitud bastante agresiva hacia un concejal. Pide que para futuras aprobaciones se disponga de mayores antecedentes antes de resolver.-

El Sr. Alcalde señala que no estaban autorizados para intervenir. Esta situación se da porque personas foráneas han visto en Hualañé un nicho para trabajar este rubro.-

La Srta. Carolina indica que en certificaciones hay requisitos que se deben cumplir, pero la gente de la Junta de Vecinos de Ex Línea Férrea, reclaman por el tipo de construcción. Agrega que además hay preocupación por locales que no cumplen con lo requisitos de lo que deben vender, es decir venden más de lo que les corresponde.-

Se retira el Sr. Alcalde y solicita a la Srta. Carolina que asuma la presidencia.-

8.- Estudio de Residuos Domiciliarios.-

No es tratado el tema.-

9.- Hora de Incidentes.-

Sr. Rojas:

a.- Pide felicitar a la Sra. Ana Ponce, Mario Herrera y Héctor Piérola, por el trabajo realizado en la Fiesta del Carmen. Lo que resulto un éxito.-

Sr. Cordero:

Insiste en su preocupación por el mejoramiento de diferentes pasajes que se encuentran en muy mal estado; al igual que callejones en La Higuera, El Rincón, Porvenir, lo que impide el normal tránsito tanto de peatones como vehículos.-

Sr. Maldonado:

Solicita un reconocimiento para las personas que hicieron cabeza en Fiesta del Carmen y agregar a la Srta. Mina Contreras por el apoyo que por tantos años ha entregado en diferentes actividades artístico culturales.-

Sr. Moreno:

1º.- *Solicita agilizar la entrega de mediagua para la Sra. Milena Aguilera de Boquil, ya que no tiene donde habitar.-*

2º.- *Da a conocer que la alumna Solan Ibáñez Pérez, tiene graves problemas en una rodilla. Pide hacer gestiones a través de DAEM y JUNAEB para recibir atención.-*

Sr. Sepúlveda:

1º.- *Pide un espacio en la radio emisora, que tiene contrato la municipalidad, para la intervención de una Veterinaria, quien va a orientar sobre la "Tenencia Responsable de Animales" y un Sr. que va a conversar sobre "Asuntos Indígenas", para el día Domingo entre las 11 y las 13 horas.*

El Sr. Administrador va a coordinar con las personas encargadas del programa.-

2º.- *Solicita una anotación De Mérito, para el Sr. Mario Benavides, Conductor de ambulancia de la Posta de La Huerta, por el apoyo y disposición entregado al Hospital Chileno Japonés.-*

3º.- *Pregunta si a la Sra. Ana Cruz se le esta ayudando con pasajes para viajes a Curicó.-*

Srta. Carolina:

1º.- *Da a conocer su preocupación porque en Informe entregado por la Dirección de Control no vienen los antecedentes de Educación, ni finanzas Municipal. Pide que se le hagan llegar lo antes posible y ver que se puede hacer con los déficit presupuestarios que existen en Educación.-*

2º.- *Reitera la necesidad de reparación de rutas como por ejemplo, entrada a Población Bella Vista, Avenida Cementerio y otras. Agrega que no se puede esperar que haya un accidente o un gran proyecto para solucionar los problemas.-*

RESUMEN DE ACUERDOS:

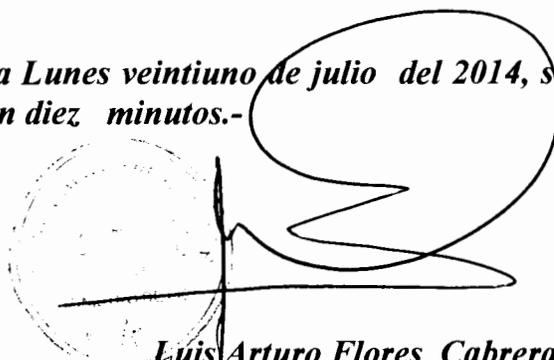
1.- *Entregar su total respaldo a las gestiones que se van a realizar en el Ministerio de Obras Públicas.-*

2.- *Se APRUEBA la Modificación Presupuestaria del Dpto. de Educación, por la suma de \$ 35.874.839 (Treinta y cinco millones ochocientos setenta y cuatro mil ochocientos treinta y nueve pesos).-*

3.- *No se aprueba la Patente de Restoran "EL Porvenir", de la Sra. Carmen G. Meléndez González.-*

4.- *No se aprueba la patente de alcoholes de, "El Corralero" de la Sra. Isabel Gómez Gutiérrez.-*

Cumplida la tabla del día Lunes veintiuno de julio del 2014, se levanta la sesión a las dieciocho horas con diez minutos.-

A handwritten signature in black ink is written over a circular official stamp. The signature is 'Luis Arturo Flores Cabrera'. The stamp is partially obscured by the signature and another stamp.

**Luis Arturo Flores Cabrera.-
Secretario Municipal.-
Ministro de Fe.-**